



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-17278

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 16-04-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-05-2019

Folio: 2019-17278
Certificado de ingresos: 2019-284325
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MAYRA CAROLINA YAÑEZ YEÑEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 456-101-035

Propietario: MAYRA CAROLINA YAÑEZ YEÑEZ

Domicilio: CALLE COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS 2463 COLONIA PASEO DE LAS MISIONES -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN.

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	31.30	74.56	13.97	VOLADOS Y PROYECCIONES	5,062.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	31.30	74.56	13.97		202.49
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	31.30	74.56	13.97		506.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	31.30	74.56	13.97		202.49
TOTALES			62.60	149.12	27.94		\$ 5,973.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1558 ERNESTO OCTAVIO SANTIESTEBAN SCHIEBECK - OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2019 13:57:55

Usuario:

Dirección: null

302c02143e90ac8ed2fc9ae4c7c312bc12e6c31f6ba3af202140c98aeb415cdac79f44fd29d022c5d4a249ae78

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.